



COPA REAL FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF JUVENIL 2026

REGLAS LOCALES

Se aplicarán las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes Amateur 2026 de la RFEG, las condiciones de la competición y las siguientes Reglas Locales:

1.- FUERA DE LÍMITES

Delimitado por vallas, líneas y/o estacas blancas, paredes y muros.

2.- OBJETOS INTEGRANTES

Las tuberías que discurren próximas a las vallas y/o muros que delimitan el fuera límite de los hoyos 12, 13 y 15, siempre que se encuentren dentro de los límites del campo.

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO

3.1.-TERRENO EN REPARACIÓN:

Todas las áreas delimitadas por líneas blancas o estacas azules.

3.2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES – (R16.1 - ALIVIO SIN PENALIDAD)

- Todos los caminos, las piedras que lo delimitan, incluso los caminos cubiertos con gravilla. Las piedras son impedimentos sueltos.

- El camino público de tierra que pasa por los hoyos 6 y 15, incluyendo las piedras que los delimitan.

- Los tutores y mallas protectores de los árboles.

4.- ZONA DE JUEGO PROHIBIDO

Todas las áreas delimitadas por líneas azules y/o estacas azules:

- El vivero situado entre los hoyos 11 y 15.

5. – ZONA DE DROPAJE

Hoyo 8: Para una bola que entra en el área de penalización lateral. Existe una zona de dropaje opcional situada en la zona anterior derecha del bunker, sólo permitido cuando la bola cruce el margen del área de penalización por un punto más cercano al green que la zona de dropaje.

6.- SE PUEDE COLOCAR LA BOLA

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: una tarjeta.

- Límites de localización del área de alivio

- No debe estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y

- Debe estar en el Área General.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES:

Penalización General (2 golpes)

NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA.

Penalización según la regla 4.3

Árbitros: Candido Ruano Trujillo. (Principal)
Eduardo Martínez Mejido.